



MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

INSTRUCTIVO
INS/MMM/DGAA/N°0001/2026

A : TODO PERSONAL MMM
TODO PERSONAL MMM

DE : Walter Erick Quevedo Flores
Director General de Asuntos Administrativos

REF. : TALLER PARA ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE
CONTRATACIONES GESTION 2026

FECHA : Lunes, 05 de Enero de 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DEL DECRETO SUPREMO No. 0181 DE LAS NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS "NB-SABS"(PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES), SE INSTRUYE A LAS DIFERENTES DIRECCIONES, UNIDADES FUNCIONALES Y AREAS DEL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA, DESIGNAR A UN SERVIDOR(A) PUBLICO (A) PARA PARTICIPAR DEL TALLER DE ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA GESTION 2026 MISMO QUE SE REALIZARA EL DIA JUEVES 8 DE ENERO DE LA PRESENTE GESTION A HORAS 09:00 EN EL SALON UBICADO EN EL PISO 14

POR CONSIGUIENTECON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA INFORMACION RESPECTIVA REMITO A USTEDES EL FORMATO DEL FORMULARIO DEL PAC QUE DEBERA SER LLENADO EN FUNCION DE LAS CONTRATACIONES PROGRAMADAS PARA LA PRESENTE GESTION CON UNA CUANTIA IGUAL O MAYOR A Bs. 20.000.00 (VEINTEMIL 00/100 BOLIVIANOS) LAS CUALES,DEBERAN SER PRESENTADAS DE MANERA FISICA Y MEDIANTE NOTA A LA DIRECCION GENERAL DE ASUSNTOS ADMINISTRATIVOS HASTA HORAS 16:00 PM DEL DIA LUNES 12 DE ENERO DE 2026 Y DE MANERA DIGITAL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:

- cgil@mineria.gob.bo – CINTHIA GIL VERA

La paz, 5 de enero de 2026

WQF
Adj.
c.c.


Lic. Walter Quevedo Flores
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



**FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O MODIFICACIÓN
DE CONTRATACIÓN(ES) EN EL PAC**

Unidad Solicitante:		Gestión:		Fecha:	
---------------------	--	----------	--	--------	--

1.- DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto de la Contratación:						
Precio Referencial: (Monto consignado en el POA actualizado)						
Mes de inicio del proceso:						
Mes programado para publicación de convocatoria:						
Modalidad: Marcar una de las siguientes opciones:	CONTRATACIÓN MENOR (De cuantía de Bs1 hasta Bs50.000) ☐	ANPE (De cuantía mayor a Bs50.000 hasta Bs1.000.000) ☐	LICITACIÓN PÚBLICA (De cuantía mayor a Bs1.000.000) ☐	CONTRATACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS (Sin límite de monto) ☐	CONTRATACION POR EXCEPCIÓN (Sin límite de monto) ☐	CONTRATACION POR DESASTRE Y/O EMERGENCIA (Sin límite de monto) ☐
Tipo de Contratación: Elegir entre las siguientes opciones:	BIENES ☐	SERVICIOS GENERALES ☐	CONSULTORIA ☐	OBRAS ☐		
Principal Organismo Financiador: (De acuerdo a Direcciones y Clasificador Presupuestario Vigente)						

2.- EN CASO DE MODIFICACION AL PAC, DEBERA SEÑALAR LA CAUSAL DE MODIFICACIÓN: DEBIENDO MARCAR CON UNA (X) LA CAUSAL QUE SE APLICA PARA LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA DE ACUERDO AL PARÁGRAFO III DEL ART. 45 DEL D.S. 0181.

a) POA reformulado;	
b) Presupuesto reformulado;	
c) La entidad, excepcionalmente, de manera justificada requiera reprogramar sus contrataciones	

3.-JUSTIFICACIÓN DE LA INSCRIPCION Y/O MODIFICACIÓN EN EL PAC

--

4.- FIRMAS DE LOS SOLICITANTES Y V°B° DE AUTORIZACIÓN:

Responsable Elaboración	V°B° Inmediato Superior	V°B° RPA / RPC /DGAA
-------------------------	-------------------------	----------------------